



Bogotá D.C., 18 de Julio de 2025.

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto: Respuesta a oficio de requerimiento número 11040
de fecha 15 de julio de 2025
Marca: TECNO AI (Mixta)

Expediente. SD2025/0039808
Clase. 09 Internacional
Solicitante. TECNO TELECOM (HK) LIMITED
País: Colombia

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad TECNO TELECOM (HK) LIMITED, encontrándome en el término legal, me permito dar respuesta al oficio de requerimiento número 11040 de fecha 15 de julio de 2025, en los siguientes términos:

Reivindicación de colores

Me permito indicar que el color que se desea reivindicar en la denominación TECNO AI es el siguiente:

Código internacional RGB

R0, G0, B0

Por lo anterior, a continuación, se detallan todos los colores que se desean reivindicar en la solicitud de la marca TECNO AI (Mixta) en clase 09 Expediente SD2025/0039808.

R133, G219, B255
R26, G141, B255.
R129, G104, B252.
R0, G167, B255.
R224, G244, B255.
R0, G0, B0.

De conformidad con las normas establecidas, RENUNCIO expresamente al término restante que me fue conferido para dar contestación al requerimiento de la referencia.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones sírvase enviar cualquier comunicación al respecto a la dirección Calle 72 No. 10 – 07, Oficina 603, de Bogotá D.C., Colombia.



Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
C.C. No. 79.339.809 de Bogotá
T.P. No. 43.273 C S de la C.S.J.